



# SMA

Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

## INFORME DE FISCALIZACIÓN

### VERIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA – LABORATORIO DE ENSAYOS AMBIENTALES  
CÓDIGO ETFA: 048-01

DFZ-2018-1369-IX-RET

19 de diciembre de 2018

	Nombre	Firma
Aprobado	Mónica Vergara Gallardo	
Elaborado	María Paz Palomino Fernández	

Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile  
Sección de Autorización y Seguimiento a Terceros - División de Fiscalización  
Teatinos 280, pisos 7, 8 y 9, Santiago / [www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

1.	RESUMEN.....	2
2.	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TÉCNICA.....	3
3.	IDENTIFICACIÓN DEL INSPECTOR AMBIENTAL O EVALUADOR DE CONFORMIDAD AMBIENTAL .....	3
4.	IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS.....	3
5	ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN .....	4
5.1	Motivo de la Actividad de Fiscalización.....	4
5.2	Materia Objeto de la Fiscalización.....	4
6	REVISIÓN DOCUMENTAL .....	4
7	HECHOS CONSTATADOS .....	4
8	OTROS HECHOS .....	5
9.	CONCLUSIONES.....	5
10.	ANEXOS.....	6

## 1. RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de la actividad de verificación o examen de la información, realizada por la Sección de Autorización y Seguimiento a Terceros (AST) de la División de Fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), a la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA) Universidad de la Frontera, sucursal Laboratorio de Ensayos Ambientales, Código ETFA 048-01, dirección Av. Francisco Salazar N°01145, Temuco, Región de la Araucanía.

El motivo de la actividad de fiscalización correspondió a una revisión de los antecedentes enviados por la ETFA en respuesta al requerimiento de información realizado por esta superintendencia, Resolución Exenta N° 702 de 2018, relacionado con desviaciones en los resultados asociados al Ensayo de Aptitud EA-SMA-01-18 “Análisis Químico de Aguas con presencia de Contaminantes (QAC)”.

La materia fiscalizada correspondió al Decreto Supremo D.S. N°38 de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente, , respecto de lo señalado en el artículo 15º, letra h).

Las materias relevantes objeto de la fiscalización incluyeron la documentación enviada por la ETFA, que evidencia las medidas aplicadas para evitar la recurrencia de desviaciones como la detectada en los resultados del ensayo de aptitud mencionado anteriormente.

Los hechos constatados derivados de la revisión de todos los antecedentes mencionados anteriormente, se presentan en el punto 7 de este documento, los que permiten concluir la conformidad respecto de las medidas implementadas por la ETFA.

Lo indicado precedentemente, no exime a la Entidad Técnica de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier desviación, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la citada actividad de fiscalización, y no hubiera sido directamente percibido en la actividad por el equipo fiscalizador.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TÉCNICA

<b>Nombre o Razón Social:</b> Universidad de la Frontera	<b>Código Entidad Técnica:</b> 048-01
<b>Nombre Sucursal:</b> Laboratorio de Ensayos Ambientales	<b>Marque con una x:</b> <input checked="" type="checkbox"/> ETFA: X <input type="checkbox"/> ETCA:
<b>Dirección sucursal:</b> Av. Francisco Salazar N°01145.	<b>Ciudad y Región:</b> Temuco, Región de la Araucanía
<b>Representante legal</b> Eduardo Hebel Weiss	<b>Dirección</b> Av. Francisco Salazar N°01145, Temuco, Región de la Araucanía
<b>Teléfono</b> 23250000	<b>Correo electrónico</b> rector@ufronter.cl
<b>Encargado de sucursal:</b> María Cristina Diez Jerez	<b>Correo electrónico:</b> cristina.diez@ufronter.cl
	<b>Teléfono:</b> 452325490

## 3. IDENTIFICACIÓN DEL INSPECTOR AMBIENTAL O EVALUADOR DE CONFORMIDAD AMBIENTAL

<b>Nombre:</b> No aplica	<b>Código IA/ECA (RUN):</b> No aplica
<b>Correo electrónico:</b> No aplica	<b>Teléfono:</b> No aplica

## 4. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de los Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.						
Nº	Tipo de instrumento	Nº/Descripción	Año	Institución	Título	Comentarios
1	Decreto Supremo	Nº 38	2013	Ministerio del Medio Ambiente	Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental	Sin comentarios

## 5 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

### 5.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización

Motivo		Descripción		
X	Programada	Según Resolución Exenta N° 1529/2017 de la SMA que “Fija programa de fiscalización ambiental de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental para el año 2018”.		
	No programada		Denuncia	
			Autodenuncia	
			De Oficio	
			Otro	
		Motivo: No aplica		

### 5.2 Materia Objeto de la Fiscalización

- Revisión de los antecedentes proporcionados en respuesta del requerimiento de información, Resolución Exenta N°702/2018 del 14 de junio de 2018.

## 6 REVISIÓN DOCUMENTAL

Nº	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente del documento	Organismo encomendado	Observaciones
1	Antecedentes proporcionados por la ETFA en respuesta al requerimiento de información Resolución Exenta N°702/2018	Universidad de la Frontera-Laboratorio de Ensayos Ambientales	No Aplica	Sin observaciones

## 7 HECHOS CONSTATADOS

Nº	Hechos constatados	Evidencia	Referencia (exigencia asociada)
	La ETFA evidenció la evaluación del trabajo de ensayo no conforme y el análisis de causa, además de la aplicación de las medidas tendientes a evitar la recurrencia de las desviaciones que dieron como resultado una evaluación insatisfactoria en el ensayo de aptitud EA-SMA-01-18, para los analitos cinc y níquel.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro “Informe de trabajo no conforme”, Código PR.GC09F02, versión N°0 (25-05-2018).</li> <li>- Documento “Análisis de ensayo no conforme” (21 al 25 de junio de 2018)</li> <li>- Registro “Acciones Correctivas”, código PR.GC10F01, versión N°0 (25-05-2018).</li> <li>- Documento “Registro de Capacitación interna”, PR.GC15F09, versión N°0 (25-05-2018).</li> </ul>	Decreto Supremo N°38 de 2013, artículo 15 letra h) y letra j).

Página 4 de 6

Nº	Hechos constatados	Evidencia	Referencia (exigencia asociada)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento "Certificate of Analysis" Certipur. Certified Reference Material, Nickel Standard. Lot N° HC60114292</li> <li>- Documento "Certificate of Analysis" Certipur. Certified Reference Material, Zinc Standard. Lot N° HC72486706</li> <li>Documento "Archivo de resultados" (Reporte de resultados de instrumento) de fecha 22 de junio de 2018. CGCRILES\RILES\Zinc\2018\patronesfinal.res"</li> <li>- Lote patrón:HC72486706</li> <li>Documento "Archivo de resultados" (Reporte de resultados de instrumento) de fecha 25 de junio de 2018. CGCRILES\RILES\niquel\2018\patronesfinal.res"</li> <li>- lote patrón:HC60114292</li> <li>Documento "Archivo de resultados" (Reporte de resultados de instrumento) de fecha 21 de junio de 2018. CGCRILES\RILES\Niquel\2018\patronesfinal.res"</li> <li>- Lote patrón:HC60114292</li> </ul>	

## 8 OTROS HECHOS

Nº	Hechos constatados	Evidencia	Referencia (exigencia asociada)
1	No Aplica	No Aplica	No Aplica

## 9. CONCLUSIONES

Los resultados de las actividades de fiscalización (revisión de los antecedentes indicados en el punto 6), asociados a los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 4 y referidos a los hechos constatados y sus evidencias, indicados en el punto 7, permiten concluir que no existen hallazgos, por lo que se verifica la conformidad respecto de las medidas implementadas correspondiente al requerimiento de información asociado a la Resolución Exenta N° N°702/2018 de la SMA.

## 10. ANEXOS

Nº Anexo	Nombre Anexo
1	Informe Final Ensayo de Aptitud EA-SMA-01-18
2	Requerimiento de información Resolución Exenta N° 702 de 2018.
3	Antecedentes proporcionados por la ETFA en respuesta al requerimiento de información.

Todos los anexos se encuentran disponibles en el expediente de fiscalización DFZ-2018-1369-IX-RET